

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACIÓN**

*ANUNCIO de 9 de junio de 2011 sobre admisión definitiva de solicitud del permiso de investigación denominado "Ana", n.º 12733-00, en los términos municipales de Campanario, La Haba, Magacela y La Coronada. (2011082232)*

El Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz de la Dirección General de Ordenación Industrial y Política Energética de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, comunica: que por Iberian Mineral Resources, SL, con CIF: 24580904-B, y con domicilio en C/ República Argentina, 1 Planta E de Ponferrada (León), ha sido solicitado un permiso de investigación para recursos de Sección C), que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, cuadrículas mineras y términos municipales:

N.º 12.733-00, "Ana", 113 cuadrículas mineras, Campanario, La Coronada, La Haba y Magacela (Badajoz).

Siendo la designación de su perímetro:

N.º VÉRTICE	PERÍMETRO	LONGITUD	LATITUD
1	PE	W 5º 47' 00"	N 38º 55' 00"
2	PE	W 5º 45' 00"	N 38º 55' 00"
3	PE	W 5º 45' 00"	N 38º 54' 40"
4	PE	W 5º 44' 00"	N 38º 54' 40"
5	PE	W 5º 44' 00"	N 38º 54' 00"
6	PE	W 5º 43' 40"	N 38º 54' 00"
7	PE	W 5º 43' 40"	N 38º 53' 20"
8	PE	W 5º 39' 40"	N 38º 53' 20"
9	PE	W 5º 39' 40"	N 38º 53' 00"
10	PE	W 5º 39' 00"	N 38º 53' 00"
11	PE	W 5º 39' 00"	N 38º 52' 20"
12	PE	W 5º 39' 20"	N 38º 52' 20"
13	PE	W 5º 39' 20"	N 38º 51' 40"
14	PE	W 5º 40' 00"	N 38º 51' 40"
15	PE	W 5º 40' 00"	N 38º 52' 00"
16	PE	W 5º 43' 40"	N 38º 52' 00"
17	PE	W 5º 43' 40"	N 38º 52' 20"



---

18	PE	W 5° 44' 40"	N 38° 52' 20"
19	PE	W 5° 44' 40"	N 38° 53' 00"
20	PE	W 5° 46' 40"	N 38° 53' 00"
21	PE	W 5° 46' 40"	N 38° 53' 40"
22	PE	W 5° 47' 00"	N 38° 53' 40"

---

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Badajoz, a 9 de junio de 2011. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

## **CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO**

*ANUNCIO de 28 de marzo de 2011 sobre construcción de polvorín para ampliación de fábrica de explosivos. Situación: parcela 21 del polígono 6. Promotor: Fabricaciones Extremeñas, SA, en El Gordo. (2011081214)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de polvorín para ampliación de fábrica de explosivos. Situación: parcela 21 del polígono 6. Promotor: Fabricaciones Extremeñas, SA, en El Gordo.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 28 de marzo de 2011. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.